

SESION ORDINARIA Nº 242 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 05 de Abril de 2021, siendo las 16:04 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 242 del Concejo Municipal, Presidida por don HERNAN HENRIQUEZ PARRAO, en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, asiste **JUAN ASTUDILLO ARAYA** en calidad de Alcalde subrogante.

Con la asistencia de los Concejales señores: Patricio Silva Gonzalez; Moisés Ávila Ampuero; Claudio Salinas Morales; Marcelo Álvarez Álvarez; Manuel Sánchez Guajardo Y Miguel Araya Lobos .

En Tabla I.- Aprobación Y Observaciones A Actas: Acta Sesión N° 241. II.-- Cuenta Alcalde: 1.- Secretario por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana pone en conocimiento de Concejo Municipal los siguientes documentos: A: Oficio de Seguimiento Informe N° 1.120 de 2019, de fecha 20 de Marzo de 2021. B: Oficio N° E 88080 de 2021 y C: Oficio N° E90456/2021 todos de ese origen. 2.- Informe de Personal del Artículo 8º Ley N°18.695 según Memo N°18 de 2021 del Encargado de Recursos Humanos (s). 3.- Informe de Personal del Artículo 8º Ley N°18.695 según Memo N°25 de 2021 del Encargado de Recursos Humanos (s). III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria establecida en inciso tercero de Articulo 1 de la Ley Nro. 21.135, para funcionario Sr. Ángel Gabriel Núñez Lobos por \$ 4.769.623.-

Concejal Henríquez: Muy buenas tardes, siendo las 16:05 horas, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°242, del día de abril del 2021. En primer lugar ofrezco la palabra a los señores concejales sobre el acta de la Sesión Ordinaria N°241 del día 15 de marzo. Ofrezco la palabra.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°241.

Concejal Henríquez: pasamos al segundo punto de la tabla:

Cuenta Alcalde: El Secretario Municipal, por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana pone en conocimiento del Concejo Municipal los siguientes documentos:

A: Oficio seguimiento Infirme N°1.120de 2019, de fecha 20 de marzo de 2021,

B: Oficio N°E 88080 de 2021 y

C: Oficio N°E90456/2021 todos de ese origen, tiene en su poder cada uno de los colegas el correspondiente documento.

Concejal Silva: gracias presidente, me voy referir a dos documentos, el primero, que puedan contar las observaciones que hizo la Contraloría sobre el informe 1.120 del 2019 y que en una de sus partes establece la Contraloría los aspectos técnicos y administrativos, dice que si hicieron la tramitación de permisos de demolición preliminares y consta en las anotaciones registradas en los folios 5,6p aplicables en las bases administrativas, no dando cumplimiento a las fiscalizaciones en las atribuciones que le corresponde a la multa, por lo cual dice que que se procede al cobro de las respectivas multas asociada a las infracciones respectivas, que deberían ser descontadas al próximo estado del pago de la ocasión delas bases establecidas de acuerdo a la ley, después establece que se van a cursar multas correspondiente por 0,1% del contrato que nace reflejado en el pago del cumplimiento por las instrucciones reflejas en el libro de actas del 13 de mayo del año 2019, estableciéndose el incumplimiento de dicha obtención de permiso , en seguida dice: el municipio deberá ordenar aplicar las multas en el tiempo de cinco días hábiles y llega con fecha 29 de marzo y dice: por lo expuesto en lo anterior, y en virtud de lo siguiente; se accede al proceso de multas que se encuentra en trámite para el cobro de esto, la pregunta es ¿qué paso con esta multas que se establecieron o si nos pueden contar en que esta esta situación o si está en proceso de pago o si se pagó lo que estableció la Contraloría de las multas que solicitaron?

Juan Astudillo: Concejal, si efectivamente también como lo señala el mismo informe, la municipalidad aplicó la multa respectiva la cual se encuentra en un estado todavía de los recursos que proceden en la aplicación de esta multa y como este es un informe de seguimiento y además los dictámenes de la Contraloría General de la Republica son vinculantes para el Municipio, se va a dar curso hasta agotar las instancias de aplicación de la multa y del pago respectivo, tal cual lo señala el propio informe Concejal, por lo tanto a la fecha de la emisión de este informe nosotros tenemos la obligación de dar cumplimiento a lo señalado por este informe de seguimiento, por lo tanto una vez que se encuentre ejecutoriado el proceso administrativo de la multa respectiva, se dará cuenta al Órgano Contralor,

Concejal Silva: ¿cuánto es la multa?

Juan Astudillo: es de 0,01% del valor Concejal, el monto se lo puedo hacer llegar en forma posterior, toda vez que no o tengo en estos momentos.

Concejal Silva: Ok, ¿pero ya está en proceso lo que estableció la Contraloría?

Juan Astudillo: así es, la municipalidad con fecha 17, mediante el decreto 255 del año 2020 se ordenó aplicar la multa de que se trata, y también se le informa en su momento los recursos administrativos del trámite que corresponde en este caso en comento concejal.

Concejal Silva: una consulta ¿qué pasa con la demanda del accidente que hubo ahí?

Concejal Ávila: perdón para seguir con la misma línea administrativa, porque va a cambiar de tema, por eso.

Concejal Henríquez: ¿sobre lo mismo?

Concejal Ávila: si, sobre lo mismo, a mi lo que me preocupa y en forma reiterada es que la Contraloría hace alusión a la no fiscalización del ITO (Inspector Técnico de Obra) y este ITO en particular entiendo yo que también es ITO en otras obras de importancia en la comuna donde además permanentemente hemos tenido situaciones de irregularidad, me pueden corregir si me equivoco, entiendo que en Valdivia de Paine, entiendo que en Ribera Sur con el tema de la cancha, con el tema de lo que tiene que ver también con el estado de pago anticipado, donde el Factory del BCI nos demandó ¿cierto? por las facturas, entonces creo que amerita una investigación profunda por parte de la administración ¿no se de quien va a depender? pero creo que es importante poder ponerle coto a esta situación, ya que ¿no sé qué pasa ahí? pero permanentemente ¿cierto? hay una falta ahí de fiscalización con respecto al ITO, entonces además la contraloría es tajante dice que las partidas ejecutadas en los avances no van concordantes con los estados de avances, entonces yo quiero saber ¿no sé si hoy día se puede o nos hagan un informe de quien hace los estados de avance?, ¿quienes son los que aprueban los estados de avance? y luego ¿como se pagan estos de avance? que la misma contraloría menciona que o están en su totalidad realizado o que no están en ningún momento concordante con lo que está demostrado digamos, quiero que se tome bien mis palabras, siento que hay una falsedad en esta información que se ha entregado y que es lo que la Contraloría aquí lo dice en otras palabras es que las partidas que se contrató no están ejecutadas en los estados de avance, no era concordante con lo informado en el último estado de pago y bueno relata las fechas, entonces creo que eso es de gravedad, quien es el responsable fila de eso ¿cierto? Para que se pague el dinero no que, y esto lo habíamos conversado hace más de un año, se había denunciado, se había dicho en el Concejo y permanentemente tanto en esta como en otras situaciones de Ribera Sur ¿cierto? que luego además aparecemos en un programa de televisión porque se ejecuta de mala manera un proyecto y luego en la Secpla hay otro proyecto ¿cierto? de una segunda cancha que también pasan torres y líneas baja tensión sobre la cancha, entonces hay una serie de

cosas que estamos parece permanentemente, y hemos hablado permanentemente y no se en que esta, cierto, creo que no se nos ha dado el informe o si se nos dio o se terminó el tema de Valdivia de Paine, entonces me gustaría pedir además que se nos pudiera dar un informe a este Concejo de todas las obras, no sólo de gran envergadura, sino que están siendo fiscalizadas para poder tener una regularidad en lo que tiene que ver con los estados de pago y no tengamos que estar siempre dando explicaciones a la Contraloría y tocando estos temas en el Concejo, creo que por algo existen las formas de visualización municipal ¿cierto? donde van a ir viendo si se paga o no se paga los estados de avances, sino en el sentido del ITO ¿cierto? Inspector Técnico de Obras, al parecer y asumo mis palabras generalmente se le sacan multas a las pequeñas personas ¿cierto? Los domicilios, pero en grandes obras y en grandes empresas no son multados, eso con respecto a ese tema

Juan Astudillo: Concejal presidente, bueno referente a la primera pregunta del concejal Ávila, en cuanto a los ITO de la Dirección de Obras, son dos los ITO, son dos los funcionarios que cumplen esta función por norma general y ellos tienen que cumplir o hacer cumplir las bases administrativas y las bases técnicas de los proyectos que se ejecutan y que pasan hoy día por la Dirección de Obras y en esta auditoría que se hizo a este contrato del Centro Cultural, si bien es cierto la Contraloría señala y detecta efectivamente que se había incumplido en cierta medida con relación los avances versus los estados de pago, en la parte final del informe señala que por lo expuesto y sin perjuicio de que no se corrobora en terreno de parte de contraloría en terreno la efectividad de lo comunicado a los antecedentes proporcionados, o sea los antecedentes que proporcionó la municipalidad permitieron tener subsanado lo observado, por lo tanto la observación que se hace en esta auditoría se dio por subsanada, sin perjuicio y lo cual voy a averiguar ¿si efectivamente se instruyó algún tipo de investigación por eventualmente existir alguna responsabilidad funcional referente a esta auditoría que se hace del trabajo? de ser así se les va a pedir copia de esa instrucción que se haya dado al respecto y en segundo lugar, en cuanto a los otros puntos que plantea el concejal Ávila, vamos a pedir que se les del informe referente a la obras eventuales que se encuentren en esta situación y a quienes son las unidades técnicas respectivas de obras dependiendo de cada obra en ejecución. Concejal Silva usted iba a preguntar, iba a ser una consulta para aclarar.

Concejal Silva: si, lo que pasa administrador, ahí hubo un accidente hace algún tiempo, yo informe de esta situación que pasó, y a nosotros nos están haciendo responsables de un accidente que ocurrió ahí ¿si nos puede contar en cuanto a la demanda que nos hace solidariamente responsables por esta empresa y por el accidente que ocurrió ahí?

Juan Astudillo: efectivamente concejal, en algún momento la Contraloría en la construcción del CCB hubo un lamentable un accidente de trabajo en aquel lugar y eso opera la ley de subcontratación, la ley de accidentes de trabajo, por lo tanto la persona afectada según lo que me informan presento una demanda efectivamente en contra de la empresa y en contra de la municipalidad en virtud de ser solidariamente o subsidiariamente perdón, subsidiariamente responsable del accidente, a lo cual el municipio cuando celebra un contrato con la empresa en una construcción de esta envergadura solicita la respectiva boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, que tiene por objetivo primordial el ampara este tipo de situación, hoy día esa demanda se encuentra en estado de audiencia de juicio y se va a realizar en una fecha que no la tengo, pero hay una audiencia de juicio y en esa audiencia de juicio va a haber que esperar la sentencia, pero la demanda principal no es la municipalidad, sino que es la empresa roda vez que la persona tenía un contrato de trabajo con la empresa, pero que subsidiariamente si le correspondería a la municipalidad asumir una responsabilidad, pero para aquello también la ley, la legislación permite que la municipalidad a ejercer las acciones pertinentes en cuanto establece la ley de subcontratación , pero está en pleno proceso concejal Silva.

Concejal Silva: ya, por lo que entiendo administrador ¿todavía está la boleta de garantía y algunos estados de pago pendientes?

Juan Astudillo: entiendo que si Concejal Silva.

Concejal Silva: ya, y lo que me llama la atención porque la demanda está directamente a la municipalidad

Juan Astudillo: el antecedente lo tendría que corroborar porque yo entiendo que esta, deme un segundito por favor, lamentablemente usted sabe que por las condiciones no está todos los Directores acá y que manejan las áreas respectivas, pero me lo van a aclarar y le comento de aquí a que termine el concejo la duda concejal.

Concejal Silva: correcto, al ser esto cierto.

Juan Astudillo: me confirman que ambas, referente a lo que estaba señalando anteriormente, la municipalidad esta demandada y probablemente en su calidad de subsidiaria y la demandada principal en este caso es la empresa que llevó a cabo la construcción en virtud de la ley de subcontratación.

Concejal Silva: ¿y se sabe el monto o no, porque la persona esta con licencia?

Juan Astudillo: el monto no lo tengo Concejal, yo puedo pedir un informe y se lo comparto a todo el concejo referente de que se trata esta situación.

Concejal Silva: OK. Muchas gracias concejal presidente.

Concejal Salinas: con respecto a lo mismo del accidente, este informe 1.120 de Contraloría, creo que es súper importante poner las cosas en contexto, porque muchas veces se nos olvida y aquí o primero que tenemos que saber es que tenemos el Centro Cultural más grande la Provincia del Maipo, que alberga 650 butacas, uno que va a ser servir a todos los vecinos de la comuna de Buin. A todas nuestras agrupaciones folclóricas, a todos los vecinos que por años añoramos un Centro Cultural que cumpla con estas características, un Centro Cultural además concejal presidente que fue postergado por este mismo concejo por mucho tiempo de forma inconsciente, no justificada votaron en contra de la construcción y hemos visto lamentablemente que muchas ocasiones colocan trabas para que esto no se pueda seguir desarrollando y les tengo una mala noticia a todos ellos, el Centro Cultural hoy está funcionando, esta es una mega obra, no es una construcción poca, es una mega obra que por supuesto va a traer inconvenientes en la construcción y me alegra que Contraloría señale cuales han sido esos inconvenientes menores, porque vemos cuales son los inconvenientes, uno los puede ir leyendo, son cuatro, seis ítems y se pueden ir subsanando perfectamente y que además esto se complementa con el monto que nos está colocando la multa de la empresa, que es un 0,01% o sea miremos acá en consecuencia un trabajo extraordinario, tenemos un Centro Cultural que no tiene nada que envidiarle a los Centros Culturales de Las Condes o de otras comunas ¿Por qué los buinenses nos tenemos que achicar? No, si hemos aprendido algo en estos cuatro años es que en Buin se pueden hacer las cosas bien y eso se ha hecho y hoy día tenemos un Centro Cultural para más de 650 butacas para nuestros vecinos, que ha cumplido todos los estándares internacionales inclusive y que además lo dicen los aspectos administrativos y que nos hemos dado cuenta de que se ha cumplido, que la municipalidad va a cursar las multas por estos pequeños inconvenientes en una mega obra, por tanto aquí concejal presidente yo creo que felicitar la obra que se ha cumplido con respecto al Centro Cultural, han llegado muchas felicitaciones de vecinos, porque hoy día cuando estamos en pleno proceso de vacunación tenemos un Centro Cultural abierto a los vecinos y pueden ahí descansar esperando la media hora cuan do le ponen la primera, la segunda dosis y eso da cuenta de buena gestión, le duela a quien le duela, así son las cosas y ese es mi comentario concejal presidente, muchas gracias.

Concejal Henríquez: gracias concejal, pasamos al segundo punto,

Concejal Silva: don Hernán ¿me falta un documento para referirme. Me voy a referir al otro documento, el oficio E90456, establece el uso indebido de la imagen del alcalde de Buin, aquí la Contraloría establece en este documento y dice que se habían hecho transmisiones ocupando la red institucional, lo cual la Contraloría establece que estas

observaciones y dice resulta efectivo que esta propia entidad de Contraloría en reiteradas ocasiones a través de los oficios 177, oficio 43455, oficio 4466, oficio 6985, oficio 10587 y el informe final especial N°310 que cabe en reiterar el uso excesivo de la imagen del alcalde. Por lo cual esto no se ajusta a derecho a la autoridad comunal atribuida a la persona en ejecución de la iniciativa, por lo cual no resulta en cumplimiento de sus funciones que establece en el municipio, por lo cual implica la vulneración de las normas relativas de los recursos públicos establecidos por esta Contraloría, que prohíbe a los funcionarios utilizar esto en beneficio propio, la Contraloría establece en el uso excesivo de la imagen es que siendo respecto a las publicaciones consignadas y expuestas hacia y tuvo un sobre abuso y en cual se debe abstenerse dichas prácticas de modo cual que en varias ocasiones se ha hecho las observaciones en cinco oficios en los cuales lamentablemente sigue reiteradas, lo más grave de este informe del uso excesivo de la imagen que establece el documento, sobre la denuncia de este indebido abuso en la imagen, en el cual se establece que la municipalidad público y sigue reiteradamente dando a través de la forma instructiva de medios digitales y escritos y establece sobre la figura emitiendo opiniones que no se ajustan a derecho, lo cual es muy grave lo que establece acá, la pregunta es ¿si esto va a persistir, porque hoy día en la página todavía sigue haciéndose y hemos recibido varias denuncias sobre que siguen reiteradas, yo pediría un informe ¿si lo pueden dar, si es que esto va a seguir ocurriendo? Ya llevaríamos seis oficios y más la investigación especial 310 y donde se sigue reiterando por la entidad y lo que encuentro más grave es que aquí dice que no se ajusta a derecho y eso es demasiadamente grave, lo cual la Contraloría establece que aquí resulta efectivo que este organismo de control ha hecho las observaciones pertinentes y en el cual se sigue manteniendo esto ¿Cuáles van a ser las acciones para esto?

Juan Astudillo: concejal presidente, bueno esto se ha esgrimido de parte del municipio en derecho a las réplicas en efectivo a las denuncias, si bien es cierto ya está resuelto por la Contraloría en cada uno de los dictames que usted ha citado referente al manejo de esta situación, pero en cuanto a su pregunta ¿si esto se puede persistir hoy día? como sabemos nos encontramos en una situación especial de funcionamiento donde hoy día el alcalde se encuentra suspendido para efectos de la continuidad como alcalde, solamente por el proceso de las elecciones que iban a ser el mes de abril y ahora estamos esperando la conformación que sean durante el mes de mayo, por lo tanto hoy día el municipio efectivamente no puede dar la información al alcalde que hoy día se encuentra suspendido en tal sentido como oficial, toda vez que solamente el alcalde conserva su derecho a voz y a voto en este concejo precisamente, de la misma manera este alcalde subrogante ha instruido las direcciones de que se tenga el tratamiento que corresponde referente a la entrega de información tanto para los señores concejales, como para el alcalde que se encuentra en esta situación a la espera

de las decisiones que se adopten desde el Congreso Nacional, por lo tanto a su pregunta ¿de si se van a tomar acciones en ese sentido desde el municipio? Si, lo estamos haciendo concejal y esperamos que así se mantenga y sin perjuicio de que cada uno de ustedes es responsable de la forma de aquí en adelante que emitan sus opiniones o la información que entregan fuera de horarios de funcionamiento propiamente tal, eso concejal presidente.

Concejal Henríquez: ¿o sea en estos momentos se van a tomar las medidas del caso para que no siga ocurriendo lo que se está señalando?

Juan Astudillo: si, lo que pasa es que es bastante complejo y es lo que nosotros previamente se va a informar a Contraloría lo que eventualmente denuncian a posteriores al día 12 de marzo del año 2021 y hoy día el alcalde dejó de estar, está suspendido de su cargo por las elecciones evidentemente y en ese sentido la información que entregan es información pública que se entrega o se publica tanto en la página municipal, de la municipalidad como de la Corporación y a la cual tiene acceso todas las personas de la comuna de Buin incluyendo también a los señores concejales , esa es la acción digamos respectiva que vamos tomar referente a este dictamen de la Contraloría que señala en forma reiterada respectivamente que se debiera abstener de entregar esa información en la forma que se está materializando, lo cual nosotros como municipio hemos tomado las medidas en ese sentido.

Concejal Silva: ya, pero aquí este documento es con fecha 30 de marzo que todavía sigue estableciéndose, eso se sigue estableciendo, se sigue haciendo en la página?

Juan Astudillo: ¿Cómo? Lo que parece es que la fecha ahí no es coincidente, fue hasta el momento de que el alcalde se encontraba en ejercicio esta fiscalización, toda vez que le reitero que al momento el alcalde se encuentra suspendido de sus funciones desde el 12 de marzo en el cual asumo yo personalmente de la subrogancia en ese sentido, por lo tanto esa es la fecha y lo que informa la Contraloría en ese sentido concejal.

Concejal Silva: correcto

Alcalde Miguel Araya: concejal presidente, bueno solo decirle que yo he estado cumpliendo cada vez que la Contraloría nos indica las normas, lo hemos ido corrigiendo y lo que parece que a usted le molesta concejal silva es que yo de mis transmisiones que hago en la noche con información que recojo de las páginas oficiales que son de la municipalidad tanto como de la Corporación o de las empresas de transportes , yo solamente vuelvo a re transmitir o a informar lo que ya está publicado con horarios anteriores a mi transmisión que hago en la noche y quiero hacerle una pregunta concejal mirándolo a los ojos y usted me pude mirar ¿a usted le



molesta que yo transmita por mi Facebook personal a las nueve y media de la noche? Concejal Silva les estoy preguntando

Concejal Silva: ¿me va a dejar hablar?

Alcalde Miguel Araya: le estoy preguntando y tengo la palabra yo

Concejal Silva: ¿me va a dejar hablar?

Alcalde Miguel Araya: no, es que quiero saber ¿sí o no?

Concejal Silva: si no me deja hablarle respondo, si no me va a dejar intervenir, no

Alcalde Miguel Araya: bueno, como pueden ver le molesta que yo transmita desde mi Facebook personal, porque siempre ha tenido una actitud poco consecuente en un problema nacional como es la pandemia y yo solamente hoy día, desde el día 12 como Miguel Araya Lobos, como un vecino más en mi Facebook personal hago simplemente una labor de informar a los ciudadanos con información que recojo de las páginas oficiales de la municipalidad de Buin en mi calidad de vecino y si a usted le molesta tanto bueno lo lamento mucho concejal, pero dígalo directamente como hombre, que le molesta que yo transmita en la noche,

Concejal Salinas: gracias concejal presidente, sí, yo también quiero comentar con respecto a esta información que llega de la Contraloría con reserva de identidad, vale decir que no tuvieron la suficiente capacidad de decir "oye, yo quiero denunciar" cualquier concejal puede hacer cualquier tipo de denuncia y no tenemos porque tener miedo para hacer una denuncia y creemos que estamos en lo correcto y hacemos las cosas escondidos, como por debajo,

Concejal Ávila: perdona, pero no hablemos de los concejales en general, porque los concejales no tienen reserva de identidad.

Concejal Salinas: no estoy hablando de algún concejal en particular, y no me interrumpa, entonces el que nada hace nada teme,

Concejal Ávila: concejal Presidente ¿usted me permite? porque está hablando en contra de todos los concejales, por favor corrija porque está hablando contra todos los concejales.

Concejal Salinas: que lo realice con reserva y valentía, solo quiero decir eso, con valentía, solamente quiero decir eso, yo todas las veces que he realizado algún tipo de denuncia por escrito...

Concejal Ávila: le pido que llame al orden, porque está hablando de todo el Concejo municipal.

Concejal Henríquez: la palabra la tiene el Concejal Salinas, pero le pido que si quiere dirigirse en forma despectiva al resto de los concejales quiere lo diga abiertamente con nombre

Concejal Salinas: muy bien don Hernán, es que cuando uno hace una denuncia tiene que tener la capacidad de decir "yo estoy haciendo esta denuncia" y no a través de una reserva de identidad, como que se puede hacer, y no hay ningún problema en aquello, pero solamente estoy haciendo una apreciación subjetiva y personal mía, eso es lo primero que quiero decir, lo segundo que quiero decir concejal presidente, es que todo este tiempo hemos visto como si a muchas personas les molestara que el alcalde estuviese en silencio, que el alcalde no informe el progreso de la comuna, como si eso les molestara que Buin haya crecido en cuatro años, que se hayan desarrollado, proyectos, como que muchos están con problemas, están un poco nerviosos cuando el alcalde cumple su función de informar a la ciudadanía, hoy día tenemos una de las pandemias más grandes de los últimos cien años y ¿qué es lo que vemos que prima? esa mezquindad política, ese "gallito" como que el alcalde ojalá no existiera, como que ojala que el alcalde no hubiese repartido o todo lo que ha ayudado la municipalidad a los vecinos, y que el alcalde no informe a los medios y que el alcalde no informe a través de la información pública, cualquiera de nosotros lo pudiésemos hacer y lo hacemos por lo pronto, entonces ¿cuál es el problema, queremos restringir la información, queremos esto, no estamos en democracia supuestamente? estamos en democracias y queremos callar al alcalde elegido democráticamente por mayoría yo hemos vivido no solamente con este último dictamen que denuncian de forma anónima sino que durante todo este periodo que me ha tocado a mí como concejal, considero que basta, paremos el leseño, si queremos decir las cosas digámoslas de frente y como corresponde y si la otra persona quiere decir algo o dar información a la ciudadanía ¿por qué lo tenemos que censurar, de eso se trata, queremos en Buin se censure la información del que piensa distinto o el que solo quiere informar? Yo creo que eso no corresponde, eso no cumple con ningún estándar democrático y por tanto las personas que de forma cobarde ingresan solicitudes sin dar el nombre, sin dar la cara y que además es para acallar la voz democrática de los que han sido escogido por el pueblo y creo que no corresponde concejal presidente, muchas gracias.

Concejal Ávila: si, lo que pasa es que también la ciudadanía tenga claridad, ninguno de nosotros los concejales puede hacer reserva de identidad, por lo tanto aquella denuncia no puede haber sido hecha por ninguno de los concejales aquí presentes, entonces cuando el concejal alude a que alguien de forma cobarde, le quiere decir a

la comunidad que el concejal Salinas le está diciendo a toda la comunidad de Buin que son cobardes, cuando hacen denuncias anónimas, eso es lo que está manifestando el concejal Salinas, porque en estricto rigor nosotros los concejales en nuestra investidura de autoridad, no tenemos la categoría y no tenemos la posibilidad ¿cierto? de ejercer el anonimato frente al órgano Contralor y eso es una sentencia dada y está totalmente regulada, por lo tanto cuando el Concejal Salinas infiere que alguien de manera cobarde y lo habla en este concejo como que nosotros lo hacemos, le quiero decir a la comunidad que eso no coincide con la verdad, no coincide con el reglamento, no con el Órgano Contralor, ya que los concejales en estricto rigor como autoridad ¿cierto? nuestros deberes y funciones no podemos tener reserva de identidad frente a ninguna denuncia que hagamos frente a la Contraloría, por lo tanto los "cobardes" como así lo menciona el concejal Salinas son todas aquellas personas de la comunidad de Buin que él también representa, gracias concejal presidente.

Concejal Henríquez: Concejal Silva, para que cortemos el debate.

Concejal Silva: como fui interpelado don Hernán, yo tengo el derecho a la réplica, es verdad lo que dice aquí el concejal Ávila, ninguno de los concejales tiene la facultad de hacerlo en forma anónima, la ley establece que nosotros tenemos que dar públicamente nuestro nombre, nuestros RUT, nuestro cargo, nuestra dirección y queda establecido en los documentos, aquí yo valoro porque son cinco denuncias, que podrían haber sido perfectamente de cinco vecinos, de cinco personas que fueron perjudicadas, yo felicito a los vecinos que hicieron esto, porque en la práctica hoy día cuando hay cinco documentos que la Contraloría establece que no se ajusta a derecho, eso es lo más grave y establece la Contraloría y no lo estoy inventando yo, aquí dice que no se ajusta a derecho que la autoridad comunal se atribuya a su persona ejecuciones de iniciativas de la institución, eso es lo más grave, que cuando a ti te dicen que no se ajusta a derecho es que algo pasa y más encima establece en el informe N°310, o sea la propia Contraloría está dando una señal aquí en los informes en más de una ocasión en estos oficios se ha dejado establecido y creo que es lo más grave, en esto es que nosotros tenemos buscar el mecanismo para que esto no vuelva suceder, para que nunca más vuelvan a ocurrir estas cosas, para que la cancha sea pareja para todos, para que tengamos la misma capacidad los que estamos aquí dando a conocerlos, aquí insisto no se ajusta a derecho, aquí lo más grave está establecido en el documento, cinco documentos y todos dicen lo mismo, el sexto documento, el que viene en camino ya no va a decir le avisamos, le informamos, el próximo documento es lapidario como viene y es más grave que todo esto, y se van a acordar de uno cuando se lo está diciendo, porque ha habido ocasiones en que ya se ha reiterado no una, dos, tres veces, aquí son cinco veces y estos no son cobardes, es gente valiente que hizo la denuncia porque aquí no se ajustaban a derecho y aquí hay gente que lo ve, que son vecinos abogados, que son personas profesionales, este concejo se transmite en vivo y

que quede establecido el mecanismo de control, cualquier vecino puede establecer un control sobre todos nosotros, por eso existe la transparencia, por existe una ley y que la gente nos puede pedir información y eso va ser vital y creo que aquí es súper importante establecer que esto no es primera vez, es cinco veces que está ocurriendo e insisto que el otro documento que viene es mucho muy grave, y vamos a tener que tener los suficientes cojones para enfrentar y decir en que fallamos, muchas gracias concejal presidente.

Alcalde Miguel Araya: todavía me debe la pregunta concejal, como lo interpele quiero que me responda ¿le molesta que yo transmita en la noche? Concejal Silva solo quiero que me responda ¿sí o no? tan simple como eso, gracias concejal Silva por responderme.

Concejal Henríquez: en vista de que no hay respuesta damos por finalizado el debate, le rogaría alcalde subrogante se tomen las medidas del caso para que no ocurran las informaciones que llegan y bueno cada cual se hace responsable de lo que emite en los medios de comunicaciones.

Pasamos al segundo punto de Cuenta Alcalde: Informe de Personal el Artículo N°8 Ley 18.695 según Memo N°8 del año 2021 del Encargado de Recursos Humanos.

Juan Astudillo: solo si tiene alguna duda concejal.

Concejal Henríquez: pasamos al tercero,

Juan Astudillo: ¿si me permite en la Cuneta Alcalde para explicarles a los concejales?

Concejal Henríquez: bueno

Juan Astudillo: concejales más que todo, explicarles referente al funcionamiento actual hoy día del municipio, como es de conocimiento público se instruyó desde el Ministerio de Salud un instructivo de desplazamiento que aplica restricciones más complejas y también no escapa hoy dio a los funcionarios públicos que desarrolla labores esenciales, es de esa manera que la municipalidad hoy día adoptó cambios en su funcionamiento, lo cual se dictó un decreto alcaldicio al respecto, en que se está trabajando con funciones mínimas, estas funciones mínimas son de todas las direcciones de la municipalidad, se ha tomado también la decisión de flexibilización horaria y también turnos de trabajo en modalidad flexible al amparo del decreto que les acabo de comentar y que les hice llegar a ustedes en el curso de la semana pasada, esta decisión se fundamenta primordialmente por la salud pública, porque los funcionarios de la municipalidad de Buin y funcionarias también son vecinos de la comuna, y busca reducir la movilidad con los contagios que están evidentemente exponenciados versus la situación similar que vivimos el año pasado y también busca

poder también dar respuesta en cierta medida a los servicios básicos y mínimos que hoy día entrega el municipio a las urgencias que tiene que ver y hace la Corporación Municipal, por lo tanto hoy día el funcionamiento municipal se ha visto en la obligación de ser restringido y eso es de acuerdo a la información que a ustedes se les envió para que tengan conocimiento de aquello, lo segundo en Cuenta Alcalde es referente a que hoy día los niveles de contagio a los procesos de vacunación que también les compartí la información tanto de la campaña de la influenza como también de la campaña de vacunación del Covid, los cuales siguen sus cursos respectivos, se ha abordado tanto en la página de la Corporación de Salud como en la página de la municipalidad de Buin, en cuanta las fechas, grupos etarios que van a ser objetivo de este proceso de vacunación, también comentarles que esos procesos y calendarizaciones que está haciendo la Corporación de Salud se está haciendo también de acuerdo a la realidad que tiene y lleva Salud, toda vez que también el recurso humano de dicha dirección también se ve afectado por la pandemia por licencias médicas por contagios y ha hecho reducir en algunos casos la cantidad que tiene que ver con salud, eso comentarles concejal presidente al Concejo Municipal .

Concejal Henríquez: señor alcalde (s) una consulta, tengo entendido que la Asociación de Funcionarios Municipales habría enviado una nota también para que se tomen las medidas del caso, de acuerdo a lo que ellos informaron o solicitaron, tengo entendido que hicieron algunas peticiones, como organismo para que se tomaran las medidas del caso ¿esas son las medidas que se han estado tomando últimamente?

Juan Astudillo: si, efectivamente la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Buin ingresaron la semana pasada una carta representando en que se deberían tomar las medidas respecto del funcionamiento municipal, carta que fue acogida prácticamente en un 90%, porque entendemos la problemática, además que también sabíamos que se podían tomar medidas del nivel central que iban a tener implicancia directa en el funcionamiento municipal y de hecho en el decreto alcaldicio que se dicta en cuanto al funcionamiento municipal en uno de sus considerando se deja también dejar constancia que es la carta fue tomada en consideración para tomar las medidas del funcionamiento municipal, de la misma manera también se ha ingresado una carta que llegó en conocimiento de la Asociación de Funcionarios de Salud del nivel central, en el cual también ellos manifiestan altos niveles de estrés producto de la pandemia, de la problemática que tienen los funcionarios de salud y que entiendo y he solicitado a la Directora de Salud que se tomen las medidas del caso dentro de las medidas de lo posible referente a también poder abordar la problemática que tiene con los funcionarios propiamente de salud, quienes hoy día están dando una batalla enormemente tanto en la atención primaria como a nivel también de los recintos hospitalarios a nivel de todo el país, por lo tanto ambas

solicitudes han sido dirigidas y escuchadas en tal sentido concejal presidente, Concejo Municipal.

Concejal Henríquez: ¿eso se les ha comunicado también a los correspondientes directores de cada uno de los servicios?

Juan Astudillo: si, el decreto que se envió por Recursos Humanos solicite el envío masivo a todos los funcionarios, a los directores de la municipalidad y lo otro tengo que esperar lo que determina la Dirección de Salud propiamente tal, que si bien es cierto ellos tienen que abordar y conocen con mayor profundidad la realidad y el funcionamiento que tiene la Dirección de Salud respectivamente.

Concejal Henríquez: ya, me alegro que se hayan enviado a los funcionarios municipales y también de la salud, el Concejal Salinas estaba solicitando la palabra.

Concejal Salinas: si concejal Presidente, una consulta al alcalde subrogante, al respecto bueno me alegro que se haya tomado esta medida sobre todo porque hoy día estamos viviendo momentos súper complejos con respecto al nivel de contagios, de casos activos, de camas críticas disponibles que es bastante lamentable a nivel nacional y por tanto nos vemos obligados a tomar este tipo de medidas, que si bien por un lado quizá va a entorpecer por un lado el normal funcionamiento de la municipalidad, pero también entendemos la prioridad que es cuidar las vidas de todas las personas, por tanto en ese mismo sentido alcalde subrogante mi consulta es ¿estos criterios también se ha aplicado por ejemplo en la Corporación los profesores, a los parodocentes, a los administrativos de los colegios, a los administrativos de la Corporación también, en el aspecto de Educación? porque yo entiendo que están en combate firme contra la pandemia, con respecto al punto de vista de la educación alcalde?

Juan Astudillo: Yo entiendo que si concejal Salinas, no obstante aquello yo tendría que hacer la consulta en este caso a la Corporación de Educación a efectos de la medidas quizá que se ha adoptado, sin perjuicio de aquello el instructivo de desplazamiento lo señala el Decreto Supremo que da fuerza a al instructivo de desplazamiento, es una norma de carácter, entiendo que es obligatoria, o sea todos los habitantes de la Republica sin excepción alguna en ese sentido habla de funcionarios públicos y privados y habla de la definición de funcionarios esenciales ¿y qué se entiende por funcionarios esenciales? Por lo tanto si es que en esa definición de funcionarios esenciales la Corporación de Educación requiere tener funcionarios en ejercicio porque son esenciales lo van a estar, pero a la vez si los funcionarios no revisten esa naturaleza no debiesen estar y por lo tanto tampoco se debe gestionar el correspondiente permiso colectivo que establece hoy día la normativa del caso.

Concejal Salinas: también con los administrativos de la Corporación.

Juan Astudillo: exacto

Concejal Salinas: perfecto, gracias

Concejal Henríquez: Alcalde (s) me gustaría también hacer la siguiente consulta la semana pasada varios colegas hicieron una sugerencia y algunas preguntas sobre algunas situaciones que se estaban produciendo en forma normal, como por ejemplo el caso de que se viera porque estaban saliendo malos olores en la planta de Aconcagua, voy a enumerar para que después nos responda si fuera posible, también algún concejal manifestó que debiera la empresa de Aguas Andinas entregar una compensación económica a los usuarios por el corte de agua, como así mismo también de manifestarle y solicitarle a DIMAAO, especialmente a don Julio Sánchez que una vez que se ocupe, si bien es cierto ya paso la situación de emergencia del agua potable para la comuna, pero sí que si vuelve a ocurrir algo similar, que se tomen las medidas del caso sobre el asunto de los estanques que queden a cierta altura para que los animalitos, los perritos vayan a tomar agua en el goteo que se produce en los estanques, lo otro, sobre la situación puntual de las señalizaciones en el sector de la Villa Rengifo por la señalética y en el sector de Valdivia de Paine, también ver la solución de los problemas correspondientes, otra situación era del corte de ramas en los distintos sectores especialmente la calle Balmaceda y al calle San Martín y Santa María el problema que se produce en el alumbrado público, otra petición que también habían solicitado los colegas es sobre lo que ocurre en el cruce de ferrocarriles en el sector del Recurso por la pasada de los vehículos y de la persona de la barrera, eso es lo que recuerdo de lo que se solicitó y el otro caso también de Valdivia de Paine que fue bastante ampliado sobre esa situación y lo otro de la Villa Rengifo y la señalética de los distintos sectores y en el CESFAM de Maipo que también se haga la señalética que está mal efectuada, la gente tiene muchos problemas para cruzar ¿y si hemos tenido respuesta satisfactoria o está en proceso de ejecución?

Juan Astudillo: Concejal presidente lo que usted consulto referente al tema de los olores de esta empresa que afecta a la comuna de Buin, se han realizado las distintas fiscalizaciones por los funcionarios de la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Alexis Pacheco, don Pablo Soto y la doctora Ruth y en distintos horarios tomando las mediciones respectivas del caso y solicitando la colaboración del SEREMI respectivo en cuanto a realizar estas fiscalizaciones por lo tanto eso se está ejecutando se ha ejecutado de acuerdo a los procesos que corresponden de lo cual existen los respaldos, han enviado los correos los cuales yo he estado siguiendo y he estado viendo de que esa fiscalizaciones se están realizando, en cuanto al punto de Aguas Andinas sobre la demanda que se planteó colectiva eventualmente por estos cortes de

agua prolongados que hubieron en distintos sectores de la comuna eso es un tema netamente digamos que tiene hoy día Aguas Andinas con los vecinos y que como demanda colectiva que se puede patrocinar requiere cumplir con los requisitos que establece la ley 19.496 ¿me parece? La ley de los derechos del consumidor en el sentido de cumpla con una cantidad mínima de los requisitos para poder patrocinar una demanda de esa naturaleza, sin perjuicio de que la empresa Aguas Andinas pueda plantear soluciones diferentes a cada persona afectada en los respectivos cortes, situación que se la hemos planteado a Aguas Andinas y por lo tanto eso está en proceso, hoy día les reitero que nosotros estamos con restricciones de ingreso al municipio en virtud de lo que acabo de señalar anteriormente, por lo tanto una demanda colectiva tiene que ser conducida de manera de poder que los vecinos se acerquen y formen el documento, entreguen documentos y eso le da una complejidad mayor y en cuanto a la señalización que planteo el concejal, habían uno letreros que habían sido doblados en un sector por un camión ¿me parece? Esos ya se repararon se encuentran operativos de acuerdo a lo que se solicitó en su momento, en cuanto a Valdivia de Paine, referente al problema se gestionó la reunión con Aguas Andinas, hoy día en la mañana tuvimos una reunión en la cual yo estuve presente, en que Aguas Andinas se comprometió nuevamente a buscar una solución, ellos tienen tema contractual, el tema de una compañía de seguros, en el cual el seguro tiene que hacerse responsable del costo de los daños estructurales que se generaron en este lugar, además solicitamos que solicite los permisos correspondientes para iniciar obras y que nos informe una carta GAN del inicio de obras, porque naca ellos nos han señalado distintas razones de que ¿Por qué esos trabajos no se han realizado? Pero nosotros ya hemos activado los procedimientos administrativos en el ámbito de las competencias municipales que se va a generar y se está generando ya la fiscalización referente tanto al BNUP, al corte de calle, a las medidas de mitigación con los vecinos de manera que Aguas Andinas presente un campo de acción frente a esta problemática, pero que en estricto rigor es lo que podemos hacer dentro del ámbito de nuestras competencias y este es un tema netamente entre Aguas Andinas y una empresa privada, que sin perjuicio le digo que Aguas Andinas ha ocasionado un problema mayor a los vecinos de Valdivia de Paine y se agendo una reunión par quince días más con Aguas Andinas para que ellos nos demuestren los estados de avance, yo me tome la patudez de señalar a la empresa que este concejo municipal está en conocimiento de esta situación, que tengo el apoyo de este concejo mientras estoy en este cargo para poder exigir que nos den una solución, todos los concejales han estado preocupados de este tema y yo lo quiero hacer presente, porque considero que ha transcurrido mucho tiempo y que no podemos seguir esperando que les den una solución y lo que les acabo de comentar es lo que se comprometió en quince días más voy a ver en que estamos y les voy informar el estado de cada uno comprometieron, en cuanto a la señalética del CESFAM de Maipo, se le solicito a la

directora de Transito que vea el tema del CESFAM de Maipo de la señalética que ¿me parece que o planteo el concejal Sánchez? Por lo tanto eso también está en vías de buscar solución, en cuanto al corte de ramas del alumbrado público ese es un tema que se le planteo al director de DIMAAO y que busque la solución dentro también de las posibilidades que tiene la municipalidad en cuanto a lo que significa el corte de ramas, ahí hay que buscar corte de ramas y hay que buscar una solución definitiva y con el tiempo se tendrá que ver y eso es a largo plazo y en cuanto a un hecho no menor que también se planteó la vez pasada referente al cruce en el Recurso de ferrocarriles, la empresa ha manifestado que eso se debe a robos de cables de cobre y que hace que el servicio quede interrumpido y ellos determinaron sacar la figura del banderillero, que es la persona que custodiaba el cruce, nosotros enviamos oficios a la empresa directamente desde la Dirección de Tránsito y desde la municipalidad otro oficio, se mandó oficio a Vialidad y han repuesto el servicio pero mandamos a despejar las ramas del sector para poder tener mayor visibilidad, pero estamos tomando las acciones, pero se requiere necesariamente que también la empresa entienda la problemática tiene hoy día en la comunidad del sector que evidentemente puede haber un accidente el día de mañana y es lo que no queremos que acontezca.

Concejal Ávila: perdón ¿se repuso el servicio? No entendí.

Juan Astudillo: si, se repuso el servicio de la barrera que es automática, que se roban el cable y lo reparan y vuelve la barrera, ahora ¿cuantos días eso va a durar? Eso es algo que es externo a cualquier entidad, lo que nosotros estamos solicitando es que mientras no exista una medida digamos que funcione 100% y que se reponga en banderillero, pero Ferrocarriles del Estado ha manifestado por oficio meses anteriores que ellos estaban por sacar la figura del banderillero toda vez que ellos estaban con este tema automatizado, pero que hoy día coloca en riesgo a los vecinos y en ese sentido nosotros hemos enviado oficios explicando la situación tanto desde Transito, tanto desde la municipalidad para poder tener respaldos de las circunstancias porque es un tema de tuición de ferrocarriles del Estado, no es de tuición municipal.

Concejal Ávila: ¿y con respecto a la solicitud de una pasarela en Linderos, la gente tiene igual que transitar sobre la línea del tren, eso tampoco se pidió, tampoco se manifestaron?

Juan Astudillo: ese concejal ¿si me da una semana lo voy a plantear?

Concejal Ávila: lo ha planteado hace más de un año, desde que ferrocarriles o más, desde que ferrocarriles abrió el paso y lamentablemente aun ferrocarriles, ellos plantean pero también han hecho las cosas mal, el paso nivel todavía está en juicio en la Corte Suprema y en ocho de los juicios le dio el favor a los vecinos ¿cierto? Por la expropiación irregular que se realizó en Linderos, solamente un rol y todos los otros

roles no fueron expropiados de manera correcta, además de otras situaciones, por algo las bombas no funciona todavía, porque todavía la empresa no toma la concesión de las bombas, por eso es que todos los inviernos se llena de agua, entonces hay una serie de irregularidades que EFE ¿cierto? o como se llame hoy día ¿cierto? Ferrocarriles está cometiendo pero afectan nuestro espacio público y nuestra comunidad y por eso, ellos pueden estar a lo largo de todo Chile, hasta donde lleguen, pero al final lo que a nosotros nos interesa es el espacio al cual nosotros representamos de nuestros vecinos, lo que queremos evitar en definitiva ¿cierto? Un accidente que puede ser fatal y frente a eso no hay ninguna respuesta y no hay ninguna ingeniería que pueda reponer a una persona y una vida humana

Juan Astudillo: si, en eso estamos de acuerdo en la instancia que nosotros hemos representado en forma verbal y por escrito y seguir reiterando como les acabo de señalar concejal nosotros actuamos dentro del amito de nuestras competencias y en ese sentido no puedo ir más allá de imponerle una carga a Efe si es que en el fondo ellos son responsables de cuidar, si hay algún mecanismo fiscal que podamos hacer y fiscalizar lo vamos a hacer y lo estamos haciendo.

Concejal Ávila: las luminarias están a oscuras.

Juan Astudillo: Eso es de tuición municipal, ¿el sector que se refiere a la vía férrea?

Concejal Ávila: sí.

Alcalde Miguel Araya: sobre la pasarela, está dentro de un plan de Vialidad y fue ejecutada el año 2018 ¿ya? porque se empalma con una ciclovía, eso está solicitado desde ese año, pero el empalme de la ciclovía va con dirección a Alto Jahuel.

Concejal Ávila: perdón alcalde, pero yo entiendo, bueno alcalde en suspensión o Miguel, con respeto, yo entiendo que eso no es así, porque en un par de reuniones, no todas pero se hicieron al menos dos reuniones en las cuales pude asistir, con respecto a las personas con la Ley de Participación Ciudadana ¿cierto? Para ser riguroso con el lenguaje, no es una ciclovía, porque en la ciclovía solo transitan bicicletas, es una vía multipropósito donde pueden haber peatones, bicicletas y otro tipo de transporte, para ser riguroso en el lenguaje y lo que planteo en ese minuto Vialidad ¿cierto? Que no estaba contemplada en ningún minuto ni pasarela e incluso ellos tenían la problemática con respecto de la autopista ¿no se cual, como le pusieron, la Autopista Central? no, la autopista que va por el lado sur ¿no sé cuál es el nombre de esa autopista quienes tiene la concesión?, el acceso sur, gracias concejal, no tenían incluso el permiso para continuar, no estaban los recursos para realizar la vía multipropósito en ese tramo, lo que claro desde el punto de que vista lógico y de la ciudadanía era absurdo que la vía multipropósito partiera desde un lugar, es decir debiese ser Alto

Jahuel y terminar en el acceso sur, después se cortara la vía multipropósito y debería partir al comienzo de lo que es hoy día es Teniente Merino y terminara en la línea del tren y sin ningún paso con respecto al acceso sur y la línea del tren y tampoco tenían claro si iban a continuar con los metros que están entre la línea del tren que es el tramo de Teniente Merino y Hermanos Carrera y que los recursos que estaban asignados deberían ser gastados quizá de manera anticipada ya que lo contemplado en la canalización de los canales y que rodean en algunos tramos en Teniente Merino, entonces ellos tenían todavía esa incertidumbre Miguel.

Juan Astudillo: Ok concejal vamos a pedir el informe referente al estado actual y como señalo el...

Concejal Ávila: y sería bueno quizá un informe con respecto a la vía multipropósito, diríamos que estamos en pandemia pero al menos ¿cuál es el estado, el proyecto, si se hizo el estudio de ingeniería, respeto al plano, la planimetría? Eso creo que es importante porque en algún minuto le puede afectar, porque tampoco tenían claro lo que iba a ser la planimetría de si iba a ir al costado sur de lo que era Teniente Merino, la G no me acuerdo al ruta G ¿512 parece?.

Juan Astudillo: Ok, vamos a pedir toda la información.

Concejal Henríquez: le rogaría ojala para la próxima semana. Vamos a ver sobre Cuenta Alcalde.

Concejal Álvarez: concejal presidente le había pedido la palabra, solamente quería reiterar el reclamo que están haciendo los vecinos de la Villa Estación, donde ya lo habíamos hablado en dos concejos anteriores, sobre el tema de que falta un cierre perimetral y esa si es una atribución que tiene por ejemplo el municipio y se lo puede solicitar a Dirección de Obras, donde hay un micro basural y están construyendo mediaguas en el sector y eso está trayendo problemática a los vecinos del sector, no solamente en el tema de humo, de basura y de malos olores sino que también de ruidos molestos porque hay fiesta, hay consumo de droga y de alcohol en el lugar y eso está trayéndolo problemas a los vecinos y ha sido reiterativo en el concejo, ellos han visto que no ha bajado la problemática sino que ha aumentado, entonces quería reiterar aprovechando que se había tocado el tema nuevamente.

Juan Astudillo: ¿es el sector de?

Concejal Álvarez: Villa Estación sector oriente, para que se entienda.

Juan Astudillo: ese es un terreno privado como lo conversamos en su momento, por lo tanto de la información que se dio efectivamente la gente acopia basura y está instalando casas cercano a la línea del tren, le voy a solicitar al director de Obras de

que inicie un procedimiento administrativo en solicitud de cierre, es un procedimiento administrativo que tiene unos plazos que son legales y que está amparado en la Ley General Construcción y Urbanismo, pero vamos a iniciar la gestión concejal

Concejal Álvarez: es importante que se haga luego, porque los vecinos insisten, yo he ido a terreno dos o tres veces y he estado con ellos en el lugar y de verdad que el municipio hace oídos sordos y más cuando un concejal solicita en las sesiones del concejo de manera reiterativa y no se ha hecho el oficio, no se ha hecho la solicitud y me llama mucho la atención

Juan Astudillo: lo voy a reiterar con urgencia concejal

Concejal Álvarez: muchas gracias.

Concejal Ávila: ojala que todas las solicitudes sean con urgencia

Juan Astudillo: todas las que ustedes piden concejal, me tiene trabajando para ustedes no más pues concejal.

Concejal Henríquez: pasamos al punto número tres: Informe de Personal el Artículo N°8 Ley 18.695 según Memo N°25 del año 2021 del Encargado de Recursos Humanos. Pasaríamos la Tabla Ordinaria,

TABLA ORDINARIA:

Acuerdo para aprobar Bonificación por Retiro Voluntario complementaria establecida en el inciso 3º del artículo 1º de la ley N°21.135 para funcionario don Ángel Gabriel Núñez Lobos, por la cantidad de \$4.769.6230.-, ¿estos quién lo informa?

Víctor Fariña: muy buenas tardes señores concejales, la presentación corresponde al inciso que otorga la Ley al Inventivo al retiro para funcionarios municipales, la cual en el fondo durante el año 2019 el funcionario Ángel Gabriel Núñez postuló a esta ley y fue seleccionado en el proceso 2020, la ley establece en el fondo en el Artículo N°1 que esta bonificación corresponde a seis meses del promedio de los últimos doce meses de la remuneración del funcionario, que son en el fondo de financiamiento municipal y le da la facultad al concejo de aumentar esta bonificación en cinco veces más para poder en el fondo tener una bonificación de base equivalente a 11 meses en el fondo de remuneración del funcionario y decirles que don Gabriel Núñez más conocido en el ambiente municipal, lleva más de 30 años trabajando en el municipio llegó en abril justamente en el año 1989, así que ya tiene prácticamente 32 años de servicio continuo prestado al municipio, así que en el fondo ese es un reconocimiento a su trayectoria, el postuló en el año 2019 y no salió elegido en ese periodo y tuvo

que esperar a este año e incluso el año pasado por su edad, porque tiene más de 70 años tiene 71 años, tampoco ha podido trabajar en este periodo de pandemia, por un tema de seguridad para los funcionarios está trabajando desde su casa, las labores que el desempeña actualmente son de auxiliar en la Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato, informa en el fondo que esta bonificación tiene presupuesto, está certificado por la Secpla, está presupuestado en los recursos para ese año de desahucio e indemnizaciones y el gasto total en el fondo equivalente a los 11 meses ascendería a los diez millones cuatro noventa y tres en caso de que el concejo aprobara esta bonificación complementaria.

Concejal Álvarez: bueno igual comento un poquito lo que iba a consultar, porque en otras bonificaciones que hemos aprobado venían los certificados de disponibilidad presupuestaria y disponibilidad de los recursos financieros para poderlos cancelar, pero como acaba de decir que existe la disponibilidad presupuestaria, los recursos financieros también debieran estar.

Víctor Fariña: perdón concejal, está avalado par la Directora de Finanzas de que están los recursos presupuestarios y está certificado por la Secpla y están los recursos financieros para poder hacer el pago de esta bonificación.

Concejal Álvarez: ya OK, si lo dice el funcionario y la Ley 18.575 en su Artículo N° 52 establece que dentro de la buena fe en el concejo podemos aprobar.

Víctor Fariña: yo le puedo enviar el certificado de la Secpla, que está presupuestado, porque está certificado en el mes de marzo en la disponibilidad presupuestaria y también la Directora de Finanzas esta validado y ella presento la solicitud de la bonificación al concejo y están los recursos disponibles financieramente para poder hacer este pago.

Concejal Henríquez: Yo creo que Ángel Gabriel Núñez es un funcionario súper conocido y creo que todos los que estamos aquí lo conocemos por muchos años, una persona muy servicial, que ha prestado servicios a la municipalidad por muchos años y se merece su reconocimiento y le agradezco la información que nos entrega Víctor y creo que se lo merece realmente y yo cabe de parte mía ¿no sé si el resto de los colegas? pero merece las felicitaciones este funcionario destacado, ha tenido algunas fallas como todo ser humano, no somos perfectos en la vida a lo menor hemos cometido errores a lo mejor el también ha tenido errores, pero en cuanto a lo servicial que ha sido para la comuna y para la municipalidad yo creo que se merece un descanso, ofrezco la palabra a los señores concejales y someto a votación.

Concejal Silva: si don Hernán, agradecer y solamente don Víctor quiero pedir que pueda acelerar la entrega de este cheque, efectivamente como usted dice, el año

pasado el postuló y quedó como justo en el corte, me acuerdo que eran cuatro personas y él era como el quinto, algo así era, pero más que nada agradecer a don Gabriel Núñez los 32 años de servicio, él fue chofer de acá de la municipalidad, trabajó en DIDEKO, en DIMAAO, en Obras, en el camión limpia fosa, en el camión aljibe, apoyo en diferentes direcciones, yo creo más que nada un reconocimiento al servicio público y 32 años es toda una vida, él vive en Santa Elena de Viluco, agradecer, yo sé que nos está viendo justo ahora don Gabriel, por todos los años de servicios hoy día la comunidad y creo que es importante establecer el mecanismo que más jóvenes se puedan establecer en el servicio público, muchas veces cuesta tener personas que se dediquen al servicio público, es muy sacrificada, hoy día tenemos funcionarios que están arriesgando la vida en esta pandemia, que están sufriendo con esta pandemia, estamos expuestos al Covid-19 y sobre todo a través del servicio público, va para todos ellos nuestra solidaridad, hay algunos contagiados de Covid, pero también en teletrabajo y en este caso un reconocimiento a don Gabriel por tantos años de servicios dedicados y creo que el reconocimiento es siempre para toda la gente por tantos años de servicio público y poder salir adelante y poder llevar a cabo su familia, creo que se pueda acelerar la entrega de este monto y como existe la disponibilidad presupuestaria se pueda entregar lo antes posible, ñas felicitaciones a don Gabriel que nos está viendo, porque me acaba de escribir, todo el reconocimiento, cariño y respeto a él y su familia y a sus hijos, que su padre trabajo harto en la comuna de Buin, y también trabajo con el tío Toño en el camión de la basura me acuerdo en esos años, trabajo apoyando cuando el servicio público aquí era muy distinto hace 30 años, hoy día la comuna ha crecido una cantidad tremenda, pero si el seria uno de los funcionarios históricos que se nos está yendo y un reconocimiento don Gabriel para su familia y darle las gracias.

Concejal Henríquez: tomamos votación entonces.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Ávila: si, bueno, también compartir el reconocimiento a los funcionarios como él y otros que están en sus casas y en terreno día a día trabajando por toda la comuna, APRUEBO.

Concejal Salinas: bueno a don Gabriel Núñez me tocó verlo como concejal bastante y su trabajo y la gran labor que realizó por años, así que desde acá darle mis felicitaciones y también lo mejor en lo que viene en su retiro, así que APRUEBO. concejal presidente.

Concejal Sánchez: me sumo a las felicitaciones de todo ese cuerpo colegiado, así que a don Gabriel un abrazo fraternal para usted y familia y a seguir luchando y trabajando y siendo la buena persona que ha sido hasta el día de hoy, asique APRUEBO concejal presidente.

Concejal Álvarez: si, enviarle un fuerte abrazo al funcionario, lo conocí cuando era dirigente vecinal yo, bien comprometido con su trabajo, siempre atento y como bien dice usted a veces con algunas dificultades por el cambio de mando, hay que decirlo lamentablemente cuando se politizan los municipios pasan estas cosas, pero hoy día feliz de poder aprobar la bonificación complementaria, creo que se lo merece, fue un gran trabajador municipal, un gran funcionario público y merece todo mi respeto, así que **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: feliz de aprobar esta bonificación a don Gabriel Núñez, un funcionario de carrera, respetuoso, lo conocí por muchos años, desde cuando yo fui dirigente vecinal, de verdad que hizo una tremenda labor y hoy día estamos haciendo justicia social y que hace mucha falta la justicia social y en este gobierno comunal es en donde más lo hemos hecho y enviar un fuerte abrazo a don Gabriel Núñez y a toda su familia, le ha costado sacar adelante este retiro voluntario, creemos que con esto podamos y que pueda salir con su retiro como se merece y que se vaya a los cuarteles de invierno con su merecido reconocimiento, **APRUEBO**

Concejal Henríquez: yo también **APRUEBO** y las felicitaciones a dicho funcionario por todo lo que se ha desempeñado.

Juan Astudillo: concejal, con respecto al tema, el municipio y creo que este concejo que a su oportunidad está pendiente un homenaje a todos los funcionarios que tienen una trayectoria importante y que en la instancia que volvamos y podamos nuevamente estar en una normalidad que lo tengan presente ustedes los que están y los que queden y que eso está pendiente, porque la carrera funcionalia más allá de toda la problemática que se vea, uno ha aprendido en este tiempo que muchos tienen servicio público y eso se debe agradecer.

Concejal Henríquez: quedaría pendiente, vamos a pasar a la Hora de incidentes, muchas gracias Víctor. Antes de pasar a la Hora de Incidentes debo manifestarle a los colegas y al alcalde que nosotros habíamos propuesto una reunión sobre el PLADECOP de Buin año 2021 al 2028, como dicha reunión no se ajustó a la reunión de trabajo, la comisión encargada de este proyecto y de las propuestas y como lo habíamos solicitado antes de que se nos entregar alguna información de todo lo que se había conversado en distintas reuniones con COSOC, con los funcionarios y con el Concejo Municipal, me entregaron un listado de iniciativa y propuestas para el PLADECOP 2021-2028, así que por lo tanto a cada uno de los colegas les quiero hacer entrega de las propuestas que hicieron, para que la tengan.

Juan Astudillo: eso es en el fondo porque estaba preparado y la entrega de documentos para ese día, en ningún caso se llegó a una mesa de trabajo y el material

estaba preparado, por lo tanto se les quiso hacer entrega y se complementó en lo que ya se había enviado por concepto de PLADECO.

Concejal Henríquez: así que ahí está la entrega en forma oficial. Pasaríamos a la Hora de Incidentes.

Juan Astudillo: concejal presidente, yo pediría ¿sim podemos hacer un receso de cinco minutos, para poder plantear un tema de funcionamiento del concejo.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Concejal presidente Hernán Henríquez: Continuamos distinguidos colegas, pasamos a hora de incidentes, primero Patricio Silva y luego Moisés Ávila.

Concejal Silva: Don Hernán, no se si esperamos al Administrador, si puede estar por favor, el alcalde subrogante.

Concejal Silva: Quiero solicitar si se puede reactivar el caso del Programa de las ollas comunes ya estamos en una situación hoy dia muy difícil y pido se pueda establecer el programa, que se pueda integrar el año pasado nosotros tenemos un registro de 21 lugares que se hicieron ollas comunes y hoy dia ya está funcionando una en el sector de Maipo y pido que se pueda reactivar en los lugares que se necesitan estas ollas comunes, este es un Programa que se debe instalar, estamos en una situación yo creo muy difícil en la que en la parte laboral hay mucha gente que a perdido su trabajo y pido que ese programa se pueda realizar lo antes posible y si de acuerdo al año pasado este programa estaba en el Presupuesto y pido que se pueda activar lo antes posible para que se pueda trabajar con las organizaciones, las juntas de vecinos y las entidades que trabajaron el año pasado y pido que se pueda ayudar transversalmente a todas las personas que están haciendo las ollas comunes o están en la iniciativa porque este es todo un proceso de juntar los insumos, el balón de gas, el lugar y el espacio para poder habilitar las ollas comunes y yo pido esto que no sea establecido esto como una situación de moda si no que una situación que yo diría la mas compleja que estamos viviendo en la Pandemia vamos a llegar a 10.000 en la cantidad de contagiados que esto va a ser muy critica la situación y eso esperamos que no suceda si bien yo creo que es una situación extremadamente difícil, pido que esta situación se establezca, hoy día es fecha 05 de abril y lo solicito formalmente Don Hernán para que podamos activarla, yo creo que es un momento quizás mas difícil y mas triste lo que estamos viviendo pero hay gente que está sin trabajo, está cesante, la está pasando súper mal y sobre todo la pandemia ha provocado un daño tremendo en la familia, hoy existe una situación invisible yo diría de lo que pasa en cada casa, pero con tristeza y muchas veces dolor hay gente que ha perdió a un ser querido y también aprovecho de mandar las condolencias a toda la gente que nos ha dejado en estos días tan difíciles

como el papá de Cote Castillo que falleció y todas las condolencias para ella y como la suegra de Nancy Rojas y tanta gente que nos ha dejado en estos días tan difíciles yo creo que la pandemia no ha bajado y creo que es importante ayudar y que nos anticipemos que no nos pille esto cuando estemos, Administrador en el sentido que no pasen 3 semanas o 1 mes que se active, si no que se de extrema urgencia para que esto se pueda activar y se empiece a trabajar y empezar de a poco con gestos empezar a monitorear, porque esta situación va a ser la mas cruda, yo creo que el invierno viene muy difícil y sobre todo pedir que eso se pueda activar y ayudar lo antes posible para apoyar a gente que tanto lo necesita, no a venir acá a la Municipalidad, pero si recibir con sus vecinos un plato de comida que a veces se da con mucho cariño y respeto tomando todas las medidas necesarias yo creo que muchas veces cuando el concejo por desconocimiento se tomó todas las medidas y hoy dia como existe mayor información, ayudar también a la gente, si se hace una sede poder sanitizarla antes, porque el año pasado vivimos una situación que yo creo que la mas critica que una mascarilla llegó a costar cinco mil pesos o diez mil, lo cual hoy dia por lo menos esta en el mercado y antes de que se pueda especular en estas cosas yo creo que es importante ayudarlos, eso como primer tema don Hernán, y el segundo tema quiero pedir la situación de trabajadores de más de 70 años que están trabajando en el servicio público tanto de la institución, yo pido que se pueda ver urgente las personas que están de alto riesgo que son hipertensos, diabéticos y con enfermedades de base que esas personas se pueda ver de forma inmediata de no exponerlas públicamente, no exponerlas, yo puedo entregar los antecedentes y los nombres de los vecinos que están ahí trabajando en la calle lo cual es una situación de alto riesgo y pido que se pueda ver esto y también comentarle don Hernán o usted si nos pueda ayudar, el tema de la basura y de los horarios, hoy dia no pasó la basura en el sector del Nuevo Buin tengo varios reclamos en el sector de Campusano, Viluco, sector de Maipo que se dejaron lugares que no pasó el retiro de la basura, quiero que nos cuenten que pasó con el tema del horario, el otro dia me informaron que ya se ha puesto una denuncia por el tema de los horarios, los trabajadores ellos salen a las seis de la mañana o siete de la mañana y a veces están hasta las ocho o nueve de la noche lo cual es indigno y no corresponde trabajar mas de diez horas, ellos hicieron la constancia en la inspección del trabajo por el horario que están teniendo estos trabajadores, lo cual siento que ellos son la primera línea en el tema del aseo, es la primera línea de los recolectores, pido si nos podemos preocupar de la situación de ellos, de todos los trabajadores y de lo complejo que se está viendo la situación de ellos para que se pueda ver y se pueda evaluar lo que está pasando con los trabajadores, con las empresas y sobre todo con el retiro de la basura, con los horarios sobre todo porque cuando queda la basura de un día para otro se produce mucho descontrol diría se bota la basura, a veces la basura los perritos la rompen y eso produce un daño mayor, creo que no se si tiene antecedentes de eso o que pasa con eso.

Concejal Presidente Henan Henríquez: Correcto gracias concejal

Concejal Silva: ¿No sé si tienen antecedentes de eso?

Concejal Presidente Hernán Henríquez: ¿Podemos realizar las consultas pertinentes señor alcalde?

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: Si se van a realizar las consultas referentes al tema de lo que está planteando el concejal.

Concejal Silva: ¿Y de la basura no tienen antecedentes?

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: Yo tengo que pedir los antecedentes, porque me acabo de enterar a través suyo de las consultas que en el Nuevo Buin y en Maipo el tema del retraso.

Concejal Silva: Y Campusano.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: En cuanto a lo que señala de la extensión de la basura ahí también voy a solicitar por lo que corresponde de acuerdo a las bases administrativas, y quiero resguardar mi opinión toda vez que usted anunció que si se activó un procedimiento administrativo en la Inspección del Trabajo hoy día en mi calidad de Alcalde Subrogante me debo abstener ante eventualmente procesos administrativos o judiciales que se puedan ver involucrados por la subcontratación el municipio.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Correcto, Moisés.

Concejal Ávila: Gracias concejal presidente, lo primero es poder saber, me corrigen si estoy equivocado, si nos llegó la información de la Corporación de Desarrollo Social en cuanto al tema de los estudiantes que habían quedado en la Educación Superior, de hacer un catastro o un registro, eso se solicito hace mas de un mes, entendiendo si bien hoy dia quizás también están en teletrabajo y las condiciones han cambiado pero han pasado mas de 30 días entonces no obstante aquello me gustaría solicitar un informe, entendiendo las condiciones insisto.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: concejal disculpe, eso fue solicitado a María Eugenia Gómez, cierto.

Concejal Ávila: si estuvo acá.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Si cuando estuvo ella se lo solicité con Moisés.

Concejal Ávila: mas de un mes

Concejal Presidente Hernán Henríquez: quedaron de mandarla la semana siguiente.

Concejal Ávila: Los estudiantes ya entraron.

Concejal Silva: Y se le pidió la entrega del calendario de entrega JUNAEB también.

Concejal Ávila: Y tampoco lo entregó, y ahí tiene que yo insisto, entendiendo toda las normativas y formas que se está en teletrabajo, pero el teletrabajo también implica informes si estamos hablando de algo digital, no estoy diciendo que vengan presencial y solicitar que nos hagan un *informe con respecto a el decreto presidencial que salió la semana pasada entiendo o la anterior, respecto a que se estipulo el Servicio Local Maipo Sur de Educación* lo que significa entiendo así que por eso necesito que nos expliquen de manera certera entendiendo que en marzo del año 2022 toda la educación publica de la comuna de Buin va a ser traspasada al Ministerio de Educación en su efecto al Servicio Local Maipo Sur y esa información creo que hay que transparentarla creo que es necesaria que la tengamos, creo que es necesaria que se trabaje a través de los distintos porque eso va a implicar el año 2022 cierto también quizás una serie de situaciones con respecto a empleos a Trabajadores a Profesores a Asistente de la Educación cierto, que ya no van a tener como sostenedor el Alcalde de la comuna de Buin cierto si no que van a tener como sostenedor al Ministerio de Educación por tanto creo que es necesario que se nos informe y lamentablemente que no se nos allá informado antes pero entiendo que la información esta y es necesario poder trabajarla, y por otro lado entendiendo que esto va a ser el Servicio Local Maipo Sur que va a corresponder a la oficina de Buin y Paine, ya, eso implica o va a implicar que hay muchos Establecimientos o lugares donde funcionan Establecimientos Municipales que el Ministerio va a querer recuperar, muchos bienes raíces que tiene cierto pasado el Municipio hay una historia por todo el tiempo de Municipalización de la Educación lo que implica y entiendo así hay propiedades que fueron compradas por el Municipio o a través de la Corporación de Desarrollo Social y lo mas probable que el Ministerio nos quiera requisar esas propiedades entonces creo que se viene un buen trabajo o un buen litigio hacia adelante cierto, con respecto a todo lo que tiene que ver con la Jurisprudencia que refiere a esta ley a este decreto y al traspaso de la Educación Pública de la comuna de Buin y al sostenedor que va a ser el Ministerio de Educación a través del Servicio Local Maipo Sur que correspondería en marzo del año 2022, eso por un lado y en segundo término también me gustaría que se nos informara y a la ciudadanía con respecto a los efectos que ha tenido en los concursos de la alta Dirección Pública con respecto a todas las escuela públicas de la comuna que ya fueron realizados y en ese sentido el saber cierto el porque entiendo que el Alcalde hoy día está suspendido de sus funciones porque es candidato a Alcalde y firmó todos los documento o al menos visó las ternas que fueron presentadas por el registro civil

en términos del concurso de Alta Dirección Pública cierto en la Escuela de Maipo, en la Escuela Especial, Alto Jahuel, Humberto Moreno, Los Rosales y Guindos y ahí entiendo que ya se nombró los directores de alta dirección publica pero a su vez por otro lado se declararon desiertos Viluco, Valdivia de Paine, Villaseca y Krugger, ¿por qué se declararon desiertos?, porque entiendo que habían ternas y el alcalde las declaró en su minuto desiertas, entonces también quiero un informe del porque se declararon desiertas y obviamente a ellos se suman los que ya se habían otorgado que es lo Salinas y el LTP que ya sabemos que ya llevan un tiempo asumiendo ese cargo de Alta Dirección Pública entonces con respecto a Educación me gustaría que se hiciera un informe a todo el Concejo obviamente si todos tenemos, porque creo que la ciudadanía se va a preparar tiene que prepararse se va hacer una decisión compleja y lamente que el Presidente allá hecho esto en términos que cuando el Ministro de Educación quiera volver a clases y duran dos días las clases y luego estamos todos de forma virtual, pero bueno son decisiones que no pasan por nosotros pasan por la autoridad del Gobierno Central, eso, pero me gustaría señor Alcalde subrogante y Concejal Presidente que no se cual es la forma de que los informes lleguen porque siento que esperar 30 días para saber que alumno, creo que es mucho.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: Concejal Presidente para responderle un poquito Concejal, le estoy solicitando a la Corporación de Educación que en una cuenta alcalde se informe de lo que ustedes están realizando, tanto de lo que plantea del traspaso tanto del calendario JUNAEB solicitado, como también de los documentos de ingresos de los estudiantes de educación superior y referente al ultimo punto que planteó usted del concurso se le envió por correo electrónico un oficio de la Corporación señalando quienes eran las personas que habían quedado en el cargo y los cargos que estaban desiertos se le envió a todos los concejales la semana pasada, también por instrucción del Concejal Presidente que había solicitado esa información.

Concejal Ávila: Ok, ya siguiendo con eso ¡se me fue la idea!, ya voy a plantear otro punto porque se me fue lo que tenía con respecto aquello, lo segundo Concejal Presidente quería manifestar lo que esta viviendo obviamente el mundo entero y nosotros como país y obviamente en nuestra comuna es de tremendo dolor y de tremenda commoción

Primero que todo con respecto a la perdida de vida humana con respecto a la falta de comunicación quizás por protocolo quizás por falta de personal quizás por falta que muchas cosas que tenemos como país y de verdad siento que no hay palabras que puedan commensurar o puedan satisfacer a la angustia que sienten muchas familias de personas que pasan por nuestro pilar, al menos de Buin o tienen Covid y hay veces que van pasan varios días porque entendemos que el Hospital de Buin no es Municipal que depende del Ministerio de Salud, pero yo creo y me imagino que muchos de

nosotros los colegas concejales recibimos muchas veces con tristeza la solicitud de alguna familia pidiendo la información de un familiar que llevan días sin saber que tiene o como esta y lamentablemente a nosotros también nos supera porque no tenemos ninguna tuición directa ni poder haber información a veces con respecto al Hospital de Buin, y en ese sentido lo único que me queda muchas veces a mí, yo creo que a los colegas es tratar de apoyar en lo emocional a todas aquellas familias que no saben de sus seres queridos y que muchas veces se les llama solo para darle la mala y lamentable noticia de su fallecimiento y donde hay una tremenda disociación de lo humano de esa necesidad que tenemos los seres humanos de despedirnos, esa necesidad que tenemos de darnos afecto esa necesidad de nosotros los seres humanos de poder hablar o decir las ultimas palabras antes de no ver mas a ese ser querido y lo único que puedo decir con dolor y tristeza es pedirle a dios que no nos toque lo mas cercano a nosotros a quienes estamos cerca y a los que uno conoce pero también pedirle a dios que pueda darle consuelo a las familias porque siento que las palabras no las tenemos nosotros los seres humanos y solo decirles que les enviamos un saludo afectuoso en un momento de duelo de dolor y que muchas veces no se puede realizar en la ausencia de esa conexión que es tan necesaria en los ritos que nosotros los seres humanos necesitamos y ahí pedirle no se yo sé que la Dirección de Salud siempre tiene toda la buena voluntad pero poder de manera formal crear un canal oficial desde la Dirección de Salud cierto con el Hospital para poder muchas veces darle respuesta a nuestros ciudadanos a nuestras personas a nuestras familias que se sienten no se cual es la palabra a mi me han dicho de todo se sienten discriminados se sienten agobiados se sienten pasados a llevar, se sienten nada insisto frente y no es por falta de, si no que porque los protocolos así lo estiman los protocolos no explican los sentimientos y la humanidad que tenemos nosotros en el corazón en ese sentido creo que es necesario frente a esa inmensa necesidad de afecto y ese tremendo dolor que tenemos cuando perdemos a alguien, creo que es bueno como lo hacen todos los colegas cierto Patricio, Marcelo, Claudio, Hernán, Manuel , Miguel y obviamente todas las autoridades de nuestra comuna, hacer un llamado a los vecinos a poder cooperar para poder minimizar los contagios, lo hemos dicho reiteradamente semana a semana por los distintos canales de información a través de este concejo municipal y de verdad entendemos que en algún día nos vamos a ir, quienes creemos en dios nos va a llevar y quienes creemos en otra vida creeremos que seguiremos y los que no creen también la muerte nos va a llegar el punto es que esta muerte que nos ha venido a visitar este ultimo año a sido de manera trágica y muchas veces de manera tormentosa y muchas veces de manera inesperada por tanto creo que es necesario seguir generando esfuerzo tanto en lo que planteaba Patricio con las ollas comunes y con todo lo que sea necesario para mitigar en parte el dolor y mitigar en parte la necesidad que tienen las familias de nuestra comuna quienes quizás tenemos la suerte o la bendición de estar bien aun creo que tenemos que generar los esfuerzos necesarios en animo en lo

mejor de lo nuestro para que podamos como sociedad y como comunidad y como familia mantenernos en una buena vecindad, así es que gracias concejo municipal por darme este tiempo pero creo que es necesario reflexionar todos los días con respecto a lo que nos esta pasando porque todos los días es un día nuevo de vida pero a la vez también es un día de nuevo aprendizaje frente a esta enfermedad que hoy día nos ha sobrepasado de sobremanera, así que un beso cariñoso un abrazo fraternal y de verdad todas nuestras oraciones por todo el bien que necesita nuestra humanidad, gracias Concejal Presidente, y gracias colegas por escucharme.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Gracias colega, Álvarez tiene la palabra.

Concejal Álvarez: Agradecer ahí las palabras del colega que de verdad las palabras llegan profundamente en momento donde las familias y todos nosotros sufrimos, porque todos de una u otra manera nos hemos visto afectados por esta pandemia, así que gracias concejal, gracias de corazón quería hablar sobre el mismo tema, voy a sintetizar hablar sobre el rol solidario que tiene que tener el Municipio hoy día los concejales que aprobamos el Presupuesto 2021 lo hicimos porque este presupuesto estaba orientado al tema social a la ayuda y apalcar el tema de la pandemia y de verdad quiero que se haga que se realice esta ayuda, que sea concreta y que sea real y que sea verdadera no es posible que tengamos a unos vecinos con Covid que se inscribieron por correo electrónico y que no han recibido ayuda de la Municipalidad durante un mes, eso es sumamente complicado, de verdad a mi me molesta lo digo directamente, me complica porque además el Servel nos prohíbe ayudar a nuestros vecinos mientras estamos como candidatos entonces también me veo imposibilitado también de mandar un correo o llamar a la encargada de asistentes y decirle pucha por favor esta familia está sufriendo y ya no puede esperar mas, se lo pido por favor se lo pido Administrador que aceleremos ese proceso yo se que existe la mejor disponibilidad de este Municipio de ayudar a la gente pero de verdad yo creo que hay que mejorar el proceso, se lo digo no solo por una familia porque tengo hartas familias que se han comunicado conmigo y con pena y con tristeza les digo que no los puedo ayudar por que la ley no me lo permite hoy día porque soy candidato y lo encuentro sumamente injusto, pero si a Concejo lo puedo traer acá y de verdad quiero que me escuche y no solamente se quede en un concejo mas con muchas de las solicitudes que hacemos nosotros y que hoy día se aceleren los procesos, lo hicimos cuando estuvimos en el peack el año pasado incluso se contrató gente para poder contestar los teléfonos creo que podemos hacer el esfuerzo, mas aun cuando los Concejales de oposición por lo menos yo aprobamos un presupuesto que iba orientado a la ayuda social, eso Señor Administrador, les pido disculpas porque me afectan estos temas, yo que estoy en la calle que me expongo y expongo a mi familia porque tengo un compromiso social cuando veo que la gente esta sufriendo y no la puedo ayudar eso me afecta mucho y creo que hoy día siendo Concejal lo puedo hacer presionando a la

administración para que invierta en la gente que esta sufriendo hoy día y que lo haga de manera real y por ultimo Concejal Presidente y señor Administrador o Alcalde subrogante les quería comunicar el tema de muchos apagones de luces en la comuna y disculpen que me salga de tema tan drásticamente pero me lo han solicitado varios dirigentes en Las Achiras que queda en la Villa Rubén Lamich, llevan varias semanas intermitentes con corte en el alumbrado publico se que han ido a darse una vuelta pero no han solucionado el problema en la Población Rengifo, en los pasajes Brasil, Uruguay, Calle Arturo Prat, también hay cortes de luz reiterados y también se que se han ido a dar una vuelta pero tampoco se ha podido solucionar ese tema y los vecinos están muy complicados con eso, en la Villa El Olivar llevan meses, ¿por favor puede anotar esta dirección don Juan?, llevan meses sin alumbrado público en el pasaje Gregorio Morales y los postes de alumbrado público que están apagados son el 800497 y el 798900 esos son los que están apagados y tienen ahí a los vecinos con la luz baja por decirlo así, eso y gracias por la oportunidad.

Concejal presidente Hernán Henríquez: Gracias concejal, concejal Sánchez.

Concejal Sánchez: Gracias Concejal Presidente, bueno solo sumarme a lo que hablaba mi colega, en primera instancia el tema del alumbrado público, yo varios concejos atrás si yo no mal me equivoco trate de proponer mediante esta unidad fue buscar quizás una empresa contratista que se haga cargo de esto, sabemos que en la actualidad hay solo un camión el cual cuando se hecha a perder puede estar un mes y así pasa un tiempo y todo se ralentiza, quiero ver Alcalde subrogante si es que este tema se ha puesto y si es que se ha visto a través de Secpla y tratar de ver a una empresa contratista para que la atención a este requerimiento tal como lo decía mi colega Marcelo y tengo varios requerimientos de muchos vecinos que pueden estar mas de un mes sin alumbrado publico para que esto sea mas rápido y sea mas ágil como en otras comunas vecinas como Paine, San Bernardo que tienen esta expertiz donde es rápido tratamos de prevenir el delito sobre todo ahora en tiempos mas difíciles pero es muy lento el tema de la reparación de alumbrado publico no es tampoco por culpar a la gente de Dimaao, destaco la gran labor que realizan y se que escapa a ellos pero si hay que podar un árbol o hay una urgencia rápida el camión tiene que destinarse a eso, entonces quedamos cojos de la parte que es alumbrado publico porque tenemos que tratar de solucionar otra cosa, entonces no se si alcalde subrogante se esta viendo este punto, se tiene contemplado por así decirlo y solucionar esto mas que nada para los vecinos.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: Si efectivamente ese es un proyecto que se esta evaluando en este momento del punto de vista de lo que significa en costos, tanto en recursos humanos como también de lo que significaría un ahorro para el Municipio y uno de los temas que mas se plantea incluso en este concejo es el tema del alumbrado

público en donde hay respuesta tardía en virtud de la fatiga de material que tiene hoy el Municipio y del poco personal con la expertiz necesaria para desarrollar este tipo de trabajo, por lo tanto se ha encomendado en este momento tanto a la Dirección de Dimaao como a la Secretaría de Planificación que se trabaje en un proyecto de ese tipo que se informen los costos de mantención de lo que esto significaría y el ahorro que podría tener el Municipio es un proyecto a mediano plazo evidentemente que requiere la voluntad del Concejo Municipal en su momento, tanto por la vía de un presupuesto municipal, como también la vía de poder sacar algo adelante que va a sacar adelante a la ciudadanía, se esta trabajando en eso pero todavía queda un camino por recorrer para poder sacarlo adelante, eso concejal.

Concejal Sánchez: Gracias alcalde subrogante, administrador yo creo que tal como lo decía usted yo creo que muchos colegas hemos solicitado constantemente esta reparación y también valoro el trabajo constante que realiza Dimaao pero no dan abasto, entonces yo creo que esto hay que hacerlo por el bien de nuestra comuna, pasando a otro punto, uno de los puntos que también traía y quería tocar es el tema de la ayuda social y como lo comentó Patricio y Marcelo, es con el tema de las ayudas a las ollas comunes, tenemos que meterle ahí más tratar de apresurar esto Juanito, si no me equivoco en Maipo ya hay dos ollas comunes que están funcionando como lo decía Patricio, no esperemos como la vez anterior estar a ultima hora entregando la ayuda social tratemos de apurarnos en eso y apurarlo por favor, y en el presupuesto estaba, en el presupuesto que se aprobó este año estaba contemplado así que Concejal Presidente, Administrador, Alcalde subrogante por favor darle mas auge a esto y que por favor se apure y también comparto y me emocionan las palabras que dice Moisés en el sentido que estamos viviendo unos tiempos muy complicados, uno con familia lo vive mas al filo como decía Marcelo, de estar tanto tiempo en la calle y de llevar el virus para la casa entonces también hacer el llamado tal como lo hemos hecho yo creo que todos los vecinos no esperemos que hayan Carabineros fiscalizando o militares para que nosotros nos cuidemos, yo creo que no es necesario que allá un carabinero o un militar afuera de la casa para que nos cuidemos y nos preocupemos para este gran tema que esta pasando a nivel nacional y a nivel mundial las cifras ya son alarmantes estamos pasando un tema sumamente complicado en nuestra comuna también y esperemos no estar lamentando mas muertes sobre todo de vecinos Buinenses y me sumo a la solicitud que hizo Moisés y Marcelo con respecto a estar mas conectado a las áreas de salud porque muchos vecinos creen que el Hospital de Buin nosotros también tenemos la injerencia ahí y uno se quiebra yo estaba hablando con una vecina y después de hablar con esta vecina llore bastante en mi casa y con mi señora y mi hijo porque no sabia que responderle a la vecina, y la vecina pocas veces uno se emociona pero no sabia que respuesta darle porque uno como autoridad quiere o trata de ayudarle al vecino quizás que uno tiene un poco mas de autoridad o contacto que ellos

y ellos acuden a ti pero no saber darle una respuesta no tener quizás la llegada al hospital al Hospital de Buin es lamentable, entonces yo creo que en ese aspecto la idea es que estemos todos en una comunión y todos tengamos el mismo vocabulario si acá no es quizás tener información privilegiada sino que tratar de ayudar al vecino, darle un poco de esperanza saber como esta, como sigue la persona, y tal como decía Moisés lo mismo le pasó a esta vecina, pero la vecina se enteró y la llamaron solamente para decirle que el vecino había fallecido entonces de verdad a uno como persona como católico, yo creo en la gente yo creo que a cualquier persona le parte el alma de verdad yo creo que seria algo sumamente positivo administrador que tratemos de hacer esos pasos que son sumamente importante, al Alcalde también que ya no es Alcalde Miguel Araya, tratar de agilizar eso, ver eso tratar de ayudar, Patricio que lleva más tiempo que uno, ver eso, tratar de buscar alguna solución para que los vecinos tengan ese contacto, por último después es lamentable porque se va del mismo Hospital al Cementerio, entonces todo de verdad es un virus tan no sé, disculpen la expresión pero es tan penca esto que no se de verdad te parte el alma porque uno no ve a las persona nunca más, por eso es el llamado a que nos cuidemos de verdad.

Ya, y pasando a otro punto es el tema Alcalde Subrogante es un tema que si no me equivoco nuestro Concejal Presidente lo toco, y si no me equivoco Marcelo también y es contra la Empresa Galilea, en calle Alberto Krumm, están nuevamente pasando los camiones no se si fue usted Don Hernán que toco el tema, están nuevamente pasando los camiones de alto tonelaje de esta Empresa los cuales no llevan una malla o un cubre para que la tierra no salte entonces la Avenida principal ahí esta nuevamente toda deteriorada no se si anteriormente cuando solicitaron ustedes todos los colegas Marcelo y Don Hernán esta Empresa fue notificada o fue multada que es lo importante no se que medidas fueron las que se tomaron ahí Alcalde Subrogante ¿si me puede informar que medidas fueron tomadas?, porque nuevamente la Empresa esta dejando todo sucio el mismo problema con los vecinos en la mañana estuve en contacto ahí con los dirigentes también, entonces están bastante preocupados.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: Me podría reiterar el sector.

Concejal Sánchez: alcalde Alberto Krumm, esta al otro lado de la carretera, si no me equivoco es la Empres Galilea, Don Hernán usted me parece que tenía mayor información.

Concejal presidente Hernán Henríquez: Por la línea férrea, están construyendo ahí y salen los camiones.

Concejal Sánchez: Ya, ahí también para que manden mayor fiscalización y también ver si la vez anterior ¿cuándo denunciaron mis colegas fueron cursadas multas a esta

Empresa o no fueron cursadas las multas?, así que agradecería se me entregue esa información Alcalde Subrogante.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: Ok, lo vamos a solicitar a la Directora de Transito.

Concejal presidente Hernán Henríquez: si porque en esa ocasión se le dio instrucciones a Dimaao y a la Dirección de Obras incluso por petición de los vecinos e incluso corría harta agua de riego también en ese sector.

Concejal Sánchez: exacto ahí para que lo vea, y gracias concejal presidente y reitero mi solicitud a los vecinos a que se cuiden y que mantengamos los cuidados correspondientes para que no haya mas contagios en nuestra comuna de Buin y más muertes.

Concejal Salinas: Quiero preguntarle al Administrador si se levantó un acta de la reunión con Aguas Andinas por el tema de Valdivia de Paine.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: No hubo acta, fue una reunión gestionada por mi persona, de la cual de esa reunión hago fe que se llevo a efecto el día de hoy de lo que si me comprometí a entregarles es de la próxima reunión con Aguas Andinas y que es de los compromisos.

Concejal Salinas: Ya, perfecto.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: Por tanto, yo pongo mi nombre de que eso es efectivo concejal.

Concejal Salinas: Ya a mi lo que me interesa ahí Juan es poder resolver lo antes posible la problemática que hay en Valdivia de Paine, ya vamos por los dos años con esta problemática entonces los vecinos bastante me escriben y me comentan sobre el tema entonces para que lo podamos ir subsanando de la forma mas oportuna posible, eso es lo primero y lo segundo Alcalde subrogante y Concejal Presidente necesitamos oficiar idealmente tanto a la Gobernación a Carabineros como al Encargado de Enlace del Ejercito porque muchos vecinos me comentaron que este fin de semana no hubo la fiscalización correspondiente en las ferias, sabemos que somos los primeros que debemos tener autocuidado pero nunca esta de mas y sobre todo por el alto nivel de gente que no toma conciencia con respecto a este virus, que existan fiscalizaciones sobre todo un fin de semana tan largo como fue el que vivimos y que no existieran controles en algunos sectores de la comuna como son en las ferias o los supermercados, yo creo que es muy importante que se coordine justamente para que exista una mayor fiscalización eso sin desmerecer al trabajo que realizo Buin Seguro y que si igualmente realiza Carabineros pero igualmente por el nivel de comentarios

que nos llega de la gente, oye están haciendo una fiesta acá o aquí y muchas veces no se da abasto, yo lamento eso porque mucha gente no esta tomando conciencia de la problemática que estamos viviendo, así que esas son mis solicitudes alcalde subrogante y concejal presidente.

Alcalde subrogante Juan Astudillo: Concejal Presidente para contestarle al Concejal sobre esto y así aprovecho de entregar una información general, bueno referente al tema de la feria bueno también le he comentado apenas se toman esas medidas con los Sindicatos de las Ferias el funcionamiento tanto la semana pasada como el funcionamiento de esta semana, mañana hay una reunión que nuevamente solicitaron los dirigentes de las ferias en la mañana para efecto de ver el funcionamiento de ahora en adelante por tanto están pidiendo nuevamente un cambio en virtud de que los cambios que han habido desde el nivel central por tanto nuevamente lo mas probable es que mañana el funcionamiento de la feria en la comuna vuelva a sufrir cambios, y todo se ha hecho con el acuerdo de los respectivos sindicatos de la feria y en cuanto a la fiscalización vamos a solicitar a Carolina Jara y también a Héctor Beneventti que hoy día esta subrogando el cargo de Seguridad Pública que hoy dia me esta ayudando con ese tema de que se oficie al oficial de enlace referente a la fiscalización de la feria, reiterar que los funcionarios municipales no están ejerciendo labores de fiscalización solamente se ha entregado del tema de la cuarentena esta entregado a Carabineros y a las fuerzas Armadas de Orden Público y al Seremi de Salud por normativa.

Concejal Salinas: Ah y también que se fiscalicen todos los aforos de todas las actividades públicas que se realicen todos los días en la comuna, todo lo que sea público.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Colegas yo quería mencionar, estoy completamente de acuerdo con lo expresado con el colega Álvarez y Concejal Silva en el sentido de la situación que tenemos con la ayuda de la gente que ha sufrido efectos del Covid 19 y yo creo que tal como se ha señalado hace falta tener un contacto o a través de Salud, no sé si será de parte de la Señora Tamara, que se vean las posibilidades de que haya un contacto desde el Hospital y la gente de Salud del Municipio porque ahí falta algo un enlace para que se entregue la información y para podérsela transmitir a la gente, esta semana que pasó se dieron muchas interrogancias y muchas situaciones de cambio de día sobre la muerte especialmente de un ciudadano de ese sector y de otros mas que fueron llevados del Hospital y fueron enviados a Santiago y yo quisiera también aprovechar la oportunidad Alcalde Subrogante de que la ayuda para la gente que esta enferma de Covid no ha funcionado como debiese funcionar, hay cierta no se si hay mucho trámite o no hay mucha información sobre el tema entonces los vecinos que recurren a Dideco sobre este tema muchas veces se quejan yo para esto quisiera rendirle un homenaje a la gente

especialmente de la Villa Magisterio, en el transcurso de la semana falleció ahí una persona que estuvo bastante enferma, tuvo Covid y fue llevado dos veces al Hospital de Buin y trasladado por un informe que entregó Salud Municipal y esta persona falleció y la verdad de las cosas hubo un trámite que debió haberse hecho ahí y haber tenido alguna ayuda de parte del Municipio cosa que no ocurrió por el trámite burocrático y los vecinos entre ellos, los vecinos de la Villa Magisterio que es una Villa muy pequeña, un vecino que falleció de Covid que tenía prácticamente bastante, mucho tiempo que estuvo sufriendo esta enfermedad y vivía solo con un sobrino y le faltó ayuda, el sobrino también tuvo problemas también tuvo que guardar cama en la casa y se recurrió incluso a la situación de una ayuda de del Dideco, cosa que no fue efectiva, y los vecinos afortunadamente, buenos vecinos gente y dirigentes que muchas veces se preocupan de sus vecinos muchas veces que los mismos vecinos tratan de ayudarse mutuamente y ellos juntaron la plata necesaria para poder pagar todo el servicio del entierro de este señor, fue al crematorio, esta gente junto como vecinos aproximadamente 1.500.000, y no recibió ninguna ayuda de la Municipalidad, incluso llevaron documentos, yo sé que cuando me estén escuchando y vean la información nadie no hubo ninguna impresión de que algún dirigente se quería aprovechar de la circunstancia de lo que había pasado con este ciudadano, la persona que falleció y quién yo perdone que lo mencione y pertenecía a un partido político que también hizo un aporte a los vecinos y voy a dar el nombre, no debiera darlo pero creo que es importante porque es una persona que se entregó un 100% cuando se empezó a construir la Villa Magisterio, fue un baluarte de esa gente que se construyó su casa la mayoría Profesores o funcionarios de la Educación, todos los que viven ahí son funcionarios de la Educación con un esfuerzo grande ellos pudieron juntar esta plata y me refiero que en paz descansa y que ojala ustedes se lleven el nombre de esta persona porque es una persona que merece todo el elogio y todo el reconocimiento de nosotros por haber sido un gran dirigente en dicho sector y un gran profesional de la educación y me refiero a Don Javier Ortiz Cortez que en paz descance, yo quería rendirle este homenaje a esta persona pero también comprendo la molestia de los colegas que me han hecho anteriormente uso de la palabra sobre este tema para que esto no vuelva a ocurrir nuevamente y ojala se tomen las medidas del caso porque estas cosas no pueden suceder, eso y lo otro para terminar.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: concejal al punto primero le estoy solicitando al Director de Dideco un informe referente al tema porque bueno la ayuda social en el caso de personas cuando fallecen entiendo que se hace todo un proceso administrativo posterior y no es inmediato, y por el monto que usted menciona yo no sé si esta dentro de los rangos de la ayuda social que da el municipio, por eso estoy pidiendo un informe.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: alcalde lo que pasa es lo siguiente, no le pedían toda la plata ellos pedían un aporte una ayuda y como eso no se hizo, yo después insistí y ellos me pidieron que por favor no pidiéramos un veinte a la Municipalidad, pero quiero manifestarlo que empezó con la persona de las pompas fúnebres.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: Yo voy a pedir los antecedentes de que porque eventualmente se le habría negado la ayuda no obstante que existe una ayuda social que si cumple con los requisitos se le debe otorgar la ayuda, por tanto, si se denegó yo debo solicitar los antecedentes para solicitar los motivos de porque se denegó.

Concejal presidente Hernán Henríquez: Tengo todos los antecedentes, después se los muestro lo que pasa es que me los entregaron así para que yo tuviera los antecedentes del caso.

Alcalde Subrogante Juan Astudillo: Para yo poder tener y saber si falló algo en el tema de la Municipalidad probablemente como usted dice que falló algo y para poder que den explicaciones, porque corresponde que eso suceda así.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Esto justamente fue por lo que expresaron otros colegas sobre el tema para que no vuelvan a ocurrir estos hechos que son lamentables para las familias y para terminar distinguimos colegas, espero que nos cuidemos estamos pasando por un periodo bastante complejo, muchos de nosotros tenemos familia, tenemos esposa, tenemos hijos, tenemos nietos y nosotros debemos cuidarnos y dar el ejemplo y solicitarle y pedirle a nuestros amigos y amigas que se cuiden porque esta Pandemia es bastante complicada y compleja y desgraciadamente en Buin lamentablemente hemos tenido que lamentar muchos decesos de muchos vecinos y muchos amigos, uno muchas veces cuando sale y cuando se comunica por teléfono con algún amigo y le pregunta muchas veces de alguna persona y se lleva la sorpresa de que te dicen no pero si tal persona o señora, o señor o joven, "no supiste que falleció y eso yo creo que es muy penoso para nosotros y eso yo creo que no puede seguir ocurriendo cuidémonos y demos el ejemplo y ojala los señores candidatos porque yo no lo soy, guarden la compostura, guarden sus campañas como corresponde legítimamente como corresponde no nos desacreditemos porque nuestra comuna queremos todos compartir y seguramente el dia de la elección la gente tendrá que emitir su voto por quien estime conveniente , yo creo que nosotros como concejales anteriormente hemos transmitido siempre una caballerosidad y muchas veces se han producido problemas, y algunas dificultades pero son cosas que pasan en política y muchas veces los políticos manifiestan que en política no hay que llorar, no hay que lamentarnos, todos somos amigos, todos somos hermanos, todos somos buinenses y todos queremos lo mejor para nuestra querida comuna de Buin y a la

gente que se cuide lo que nos están escuchando y principalmente al adulto mayor y a los jóvenes que se cuiden no por ellos si no por el resto de sus familiares en sus respectivas casas, felicidades colega y que lo pasen muy bien, saludos a vuestras esposas a vuestros hijos a vuestros nietos o familia y ojala Dios los bendiga y cuando lleguen a sus casas también denle el correspondiente saludo a sus familiares, nos veremos en una próxima reunión mas, con esto damos por finalizada la reunión el dia de hoy y muchas gracias a todos, se levanta la sesión siendo las 18:35 horas.



GMG/jfl/lpg